

to del trabajo. Esto se puede observar a lo largo de toda la obra pero especialmente cuando se trata de hacer alguna valoración sobre la revolución y los que la impusieron, que resulta superficial y sorprendentemente benigna, calificando lo sucedido en la Vandea como una «falta de sinceridad» (sic) de la ideología revolucionaria y llegando al extremo de considerar que los vandeanos lucharon por la «libertad religiosa» (¿?), lo cual es un desenfoque absoluto, como mínimo.

Es una lástima que se haya desaprovechado la ocasión de comentar las profundas relaciones que se dan entre Revolución y Totalitarismo, como la historia ha mostrado posteriormente en los genocidios cometidos por la revolución bolchevique o la nacional-socialista, por citar los ejemplos más conocidos. Todo ello se muestra en el subtítulo del libro, pues más que una cruzada en la revolución, la guerra de la Vandea fue una cruzada contra la revolución.

Eugenio BARRERA

André de Muralt, *La estructura de la filosofía política moderna, sus orígenes medievales en Escoto, Ockham y Suárez*, Madrid, Istmo, 2002, 194 págs.

¿Por qué reseñar un libro que tiene ya quince años desde que se publicó en español? Espero responder a la pregunta con lo que diga en esta reseña. Por lo pronto, presentemos al autor, André de Muralt. Este filósofo suizo, nacido en 1931, especialista en Aristóteles –su traducción de la *Metafísica* ha sido premiada en Francia– y la escolástica medieval, formado en la fenomenología a la que superó profundizando en la filosofía clásica, ha enseñado en las Universidades de Ginebra y Lausana y escrito numerosos y eruditos artículos y libros.

Poco se ha vertido de ellos al castellano: en 1963 vio la luz *La idea de la fenomenología. El ejemplarismo husserliano*; y en 2008 apareció *La apuesta de la filosofía medieval. Estudios tomistas, escotistas y gregorianos*. El que ahora comento es parcial traducción de su cuidado ensayo *L'unité de la philosophie politique. De Scot, Occam et Suárez au libéralisme contemporain*.

André de Muralt ha elaborado una estrategia metodológica para el estudio comparativo y sistemático de las distintas filosofías mediante una interpretación analógica y estructural. Este planteo permite poner a la vista las distintas «estructuras de pensamiento»

que subyacen en las diferentes filosofías y, por cierto, la estructura fundamental que es la del aristotelismo. Su tesis podría sintetizarse en estos términos: las disputas de los siglos XIII y XIV al interior de la escolástica constituyen un hito fundamental en la evolución del pensamiento occidental, pues en ellas está la matriz intelectual que actúa en las más variadas escuelas filosóficas de la modernidad. Se podrá decir que la tesis no es original, pero no se podrá negar que sí lo es el método que la expone: tomando a la filosofía aristotélica como punto de partida, se estudia a renglón seguido cómo ha sido desplazada por una estructura de pensamiento que trabaja en todas las filosofías posteriores, implícitamente y casi sin desavenencias. Es en Escoto y Ockham en quienes es más visible y explícita esa estructura como ruptura con la aristotélica, singularmente en dos asuntos fundamentales.

En el orden lógico, se quiebra la concepción aristotélica de la analogía, del ser y de las nociones universales, y se la sustituye por la univocidad como saber científico del ser. En el orden metafísico, se produce una reducción de la causalidad, pues en Aristóteles ella importaba el despliegue de las causas material, formal, eficiente, final e incluso ejemplar, entre sí conectadas mediante relaciones mutuas e interdependientes, lo que permite sostener la idea de una causalidad total, de causas que obran en reciprocidad. En cambio, en la estructura de pensamiento naciente (moderna), hay una preferencia por las causas material y eficiente, además de que la concurrencia causal está fragmentada: la causa tiene una operatividad parcial, concurrente pero no recíproca con las otras causas que operan independiente y aisladamente, sin relación entre ellas, de modo que los acontecimientos se producen accidentalmente. Según de Muralt se trata de una verdadera revolución intelectual que instauro la subjetividad moderna con base en tres nociones fundamentales: la distinción formal *ex natura rei*, el *esse objectivum*, y la *potentia absoluta Dei*.

La naturaleza de las distinciones en la discusión escolástica medieval fue tomada del aristotelismo: la distinción real que admite dos posibilidades, la separación intrínseca de dos individuos (distinción real) o de dos aspectos dentro de una unidad sustancial inseparable (distinción real modal); y la distinción de razón que el entendimiento lleva a cabo separando distintas razones en una única realidad. Escoto añadió una tercera, la distinción formal *ex natura rei*, esto es, la distinción que emerge como una cierta síntesis de las otras dos y que permite fundamentar en la realidad las diferencias formales que la propia razón lleva a cabo

en su seno. La idea escotista convierte en una cierta diferenciación real lo que en Aristóteles era solamente racional y heurístico. Si el entendimiento es capaz de distinguir en una misma sustancia distintas formas con significaciones diversas (*v.gr.*, materia y forma, cuerpo y alma), tal distinción, dirá Escoto, obedece a una cierta diferencia real, debido a que las formas o aspectos formales de una unidad mayor cobran una autonomía entitativa, como si el ente no fuera una unidad sustancial sino accidental.

Esta extensa presentación ha sido necesaria porque tiende a demostrar dos argumentos fundamentales que de Muralt emplea en esta obra: por un lado, que el aristotelismo es la estructura fundamental del pensamiento occidental en metafísica, ética, política, etc.; y, de otro, que la distinción formal fundada en la naturaleza de la cosa, proveniente del escotismo y continuada por la escolástica tardía, funge de punto arquidémico de la filosofía política moderna, oscilante entre posiciones contrarias y excluyentes, dado que la supresión de toda relación trascendental entre los términos (ahora opuestos y separados, *v.gr.*, principado y pueblo) vuelve imposible toda unidad analógica. Entonces, el entendimiento no tiende ya por naturaleza al conocimiento de su objeto, la verdad, tanto como la voluntad no quiere naturalmente el bien; correlativamente, ni el objeto (forma inteligible) ni el bien (fin deseable) ejercen causalidad sobre las potencias humanas. Nace así la doctrina moderna de la indiferencia y la obligación. Por un tiempo, la obligación viene impuesta –como las ideas innatas de Descartes– por la omnipotencia divina que garantiza su verdad, de donde en política nace la doctrina del derecho divino de los reyes en versión protestante (Lutero y secuaces) o católica (la mitigada de Bossuet). Desaparecido Dios del panorama moderno, la obligación se funda en la voluntad humana, como se ve en las doctrinas de Hobbes a Rousseau. El iusnaturalismo moderno emerge en esta instancia con la separación formal *ex natura rei* entre el estado de naturaleza y la sociedad civil, apareciendo las doctrinas del pueblo soberano antes de toda constitución política. Es muy importante que Muralt ubique la doctrina política suareciana en este contexto y creo que no ha errado.

Este librito de Muralt –que apenas he sintetizado– es riquísimo en sus atrevidas tesis y en las sugerencias que a millares son arrojadas sobre los matices y las corrientes de la filosofía política moderna, que responde en lo esencial a la estructura escotista como enfrentada a la estructura aristotélica, si bien de ella nacida.

Juan Fernando SEGOVIA